BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 242, fecha: lunes, 23 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS EXPEDIENTES DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO 3 Y 4 POR MAYORES INGRESOS

3349

SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 03/2019 y 04/2019 POR MAYORES INGRESOS

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente nº 134/2019 de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 03/2019 y 04/2019 POR MAYORES INGRESOS, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 226 de fecha 28/11/2019, queda elevado a definitivo, en los términos que constan a continuación:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Suplemento de crédito nº 03/2019:

Altas aplicaciones de gastos:

Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
1532	22111	5.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
1610	21000	5.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
1650	22100	30.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS

2410	14300	22.613,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
2410	16000	3.783,60	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
3200	22103	7.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
3300	22699	27.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
3420	21200	15.000,00	3 SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADO CON MAYORES INGRESOS
		115.396,60	

Suplemento de crédito nº 04/2019:

Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
9200	13000	178.100	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
9200	12100	14.800	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
9200	15001	25.700	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
1320	12100	1.241	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
1320	12006	254	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
1320	12003	1.192	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
1320	16000	43.111	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
9200	16000	5.340	SUPLEMENTO DE CREDITO 4 MAYORES INGRESOS
		269.738	

Estas modificaciones se financian con cargo a nuevos o mayores ingresos procedentes de la siguiente partida de ingresos, en los siguientes términos:

Financiación:

Económica	Importe	Texto Explicativo
020	115.396,60	SUPLEMENTO DE CRÉDITO 3/2019
87000	269.738	SUPLEMENTO DE CRÉDITO 4/2019
	385.134,6	

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, o bien recurso potestativo de reposición ante el Pleno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril.

En Marchamalo, a 23 de diciembre de 2019. Fdo.: Rafael Esteban Santamaría. Alcalde